

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "OLEOTOP S.A. EN LIQUIDACION"

En mi calidad de Comisario de la Compañía OLEOTOP S.A., y dando cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

La empresa OLEOTOP S.A. se encuentra en proceso de liquidación por tanto cambiara su nombre a OLEOTOP S.A. EN LIQUIDACION N° SC.INC.DNASD.SD.14.0000957 con inscripción en el Registro Mercantil numero 1.354. , en donde se nombro como Liquidadora Principal a la Srta. Maria del Carmen Rugel Armendáriz.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

2. INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras de los estados financieros de la Compañía han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras NIIF y corresponden a las registradas en los libros contables. Al 31 de Diciembre del 2013 los activos totales ascendieron a US\$3,879.67 y el patrimonio a US\$3,839.41 y resultado del ejercicio género pérdida por US\$40.26 ya que esta inactiva desde el inicio de sus operaciones.

4. COLABORACION GENERAL

En el cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente;


Sergio Aquino Bazán
Reg. # 0.27956

“OELOTOP S.A EN LIQUIDACION”
BALANCE GENERAL
DIC. 2013
(Expresado en Dólares)

ACTIVO		PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE	3,879.67	CAPITAL	800.00
		RESERVA LEGAL	400.00
		PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTE.	2,639.41
		PERDIDA DEL AÑO	-40.26
		TOTAL PATROMINIO	3,839.41
TOTAL ACTIVO	<u>3,879.67</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>3,879.67</u>

Atentamente;


 Sergio Aquino Bazán
 Reg. # 0.27956